



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1976

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XL

Viernes, 19 de marzo de 1976. — Número 34

Página 481

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Convocatoria a sesión extraordinaria

Por resolución del ilustrísimo señor presidente de esta Excelentísima Diputación, dictada en el día de hoy, se ha dispuesto la convocatoria de sesión extraordinaria para el día 26 del presente mes, viernes, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el Palacio Provincial, al efecto de tratar de los siguientes asuntos:

—Propuesta de aprobación del proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 71.630.000 pesetas, para financiar el presupuesto extraordinario para abastecimiento de aguas del Plan Valdáliga.

—Propuesta de aprobación del presupuesto extraordinario para abastecimiento de aguas del Plan Valdáliga.

—Propuesta de aprobación del proyecto de contrato con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 55.825.000 pesetas, para financiar el presupuesto extraordinario de Turismo.

—Propuesta de aprobación del presupuesto extraordinario de Turismo.

Santander, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y seis.— El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

| | |
|--|-----|
| Anuncio de convocatoria a sesión extraordinaria ... | 481 |
| Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de febrero del corriente año | 481 |
| Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 27 de febrero del año actual | 486 |

ANUNCIOS OFICIALES

| | |
|--|-----|
| Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander | 486 |
|--|-----|

ANUNCIOS DE SUBASTA

| | |
|---|-----|
| Ayuntamiento de Liendo ... | 487 |
| Junta Vecinal de Argomilla de Cayón | 487 |
| Junta Vecinal de Nestares .. | 487 |

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

| | |
|-------------------------------|-----|
| Providencias judiciales | 488 |
|-------------------------------|-----|

ADMINISTRACION MUNICIPAL

| | |
|---------------------------|-----|
| Ayuntamiento de Santander | 488 |
|---------------------------|-----|

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria ordinaria celebrada a las doce horas del día 27 de febrero de 1976.

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones plenarias ordinaria, celebrada el día 23 del pasado mes de enero, y extraordinaria, que tuvo lugar el día 8 del corriente mes.

Quedar enterados y aprobar las resoluciones dictadas por la Pre-

sidencia desde el día 23 de enero último al 26 de febrero actual, ambos inclusive.

Quedar enterados del telegrama que cursó la Presidencia al excelentísimo señor don Carlos García-Mauriño, que se hallaba accidentalmente en Madrid, por el que le hacía expresión de su felicitación con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su nombramiento para el cargo de Gobernador civil de Santander, y de la carta que le remitió la primera autoridad montañesa, agradeciéndole tan cariñoso recuerdo.

Quedar enterados del telegrama que remitió la Presidencia al excelentísimo señor don José María Bourgón López Dóriga, felicitándole en nombre propio y en el de la Diputación por su merecido ascenso a general del Ejército Español, y de la visita que el ilustre militar montañés le hizo posteriormente para agradecerle personalmente la felicitación de que había sido objeto.

Quedar enterados del escrito que dirigió a la Presidencia el ilustrísimo señor don Marino Fernández-Fontecha y Saro por el que le hace expresión de su agradecimiento, al igual que a los demás miembros de la Corporación, por la colaboración que se prestó al Ayuntamiento de Santander y a él personalmente durante el tiempo que ha regido aquél.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Felisa Fernández Medina, madre política del ilustrísimo señor don Belarmino García y García, jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y hacerle presente, así como a los demás familiares de la

finada, el más sentido pésame de la Diputación.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del padre de la reverenda madre superiora de la Casa Provincial de Maternidad y Jardín de la Infancia, Sor Beatriz Maiztegui, y expresar a la indicada religiosa y a los demás familiares del finado el más sentido pésame de la Diputación.

Aprobar el proyecto reformado de un aprovechamiento forestal de 300 estéreos de pino en terrenos del monte «Dunas de Liencres», así como el correspondiente pliego de condiciones, y proceder a la convocatoria de subasta pública, en plazo reducido, por razones de urgencia, con un tipo base de licitación de 180.000 pesetas.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos benéficos, propios y contratados, correspondientes al pasado mes de enero.

Conceder el depósito de un niño o una niña, procedente de los establecimientos provinciales, a un matrimonio vecino de Alcoy (Alicante), cuando las circunstancias lo permitan.

Conceder a un matrimonio vecino de Guriezo (Santander), cuando las circunstancias lo permitan, el depósito de un niño procedente de los establecimientos provinciales.

Conceder el depósito de una niña, procedente de los establecimientos provinciales, a un matrimonio vecino de Carballo (La Coruña), cuando las circunstancias lo permitan.

Autorizar el ingreso del niño Alvaro Gil Carral, vecino de Santander, en el Instituto San José, de Carabanchel Alto (Madrid), por cuenta de esta Corporación, y que su padre satisfaga a esta Diputación la cantidad de dos mil quinientas pesetas mensuales para contribuir al pago de las estancias que cause su hijo en el expresado sanatorio.

Suprimir la ayuda económica de ocho mil pesetas mensuales que le fue concedida a don Antonio Be-

nito Pérez para retribuir los servicios de una persona que cuidara de su hijo Miguel Angel Benito Gómez, por haber fallecido éste recientemente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino en el barrio de La Bodega, con ramal a Lamadrid, en el término municipal de Bárcena de Cicero, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de la obra de mejora de accesos a Tresviso, segunda fase, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 5.500.000 pesetas, y proceder al anuncio de la correspondiente subasta pública.

Aprobar el proyecto de abastecimiento de agua a Fombellida, del término municipal de Enmedio, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 1.326.362 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de dicha obra.

Aprobar el proyecto de ampliación del alumbrado público en Cartes, Santiago de Cartes y Rio-corvo, del Ayuntamiento de Cartes, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 661.240 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y contratar su ejecución con don Bienvenido Casado Macho (B. C. M. Electricidad Industrial), adjudicatario de la obra principal, en la cantidad de 441.690 pesetas, por ampliación de la baja obtenida en la subasta del proyecto primitivo.

Aprobar el estudio informativo del camino de acceso a Sangas, del término municipal de Soba, redactado por el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, a efectos de exposición al público y de los demás que establece la Ley de 19 de diciembre de 1974.

Aprobar el estudio informativo redactado por el Servicio de Vías y Obras de esta Corporación del camino municipal de acceso a Rábago, del Ayuntamiento de Herrerías, a efectos de exposición al

público y de todo aquello que establece la Ley de 19 de diciembre de 1974.

Aprobar el estudio informativo redactado por el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación del camino de Sonabia, por Oriñón, a la N-634, del término municipal de Castro Urdiales, a efectos de exposición al público y de los demás que establece la Ley de 19 de diciembre de 1974.

Aprobar el estudio informativo del camino de acceso a Tudes y Tollo, redactado por el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, y proceder a la remisión del mismo al Ayuntamiento de Vega de Liébana, a efectos de exposición al público y de los demás que establece la Ley de 19 de diciembre de 1974.

Aprobar el proyecto de variante en el trazado del camino municipal al barrio de Santa Marina, en Silió, del Ayuntamiento de Mollo, teniendo en cuenta que tal variante no altera sustancialmente los pliegos de condiciones ni representa aumento presupuestario.

Aprobar las nuevas normas para la concesión de créditos, en forma de anticipos sin interés, para la financiación parcial de las aportaciones de los Ayuntamientos a los Planes de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales, en sustitución de las que fueron aprobadas en sesión plenaria de 30 de junio de 1972.

Aplicar el anticipo reintegrable de 800.000 pesetas concedido al Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo para la segunda fase del abastecimiento de agua a Novales, Cigüenza, Cóbreces y Toñanes, accediendo a lo solicitado por el expresado municipio, a la obra de abastecimiento de agua a Rudagüera y La Busta, incluida en el Plan de Cooperación 1976-77.

Autorizar al Ayuntamiento de Castro Urdiales a ingresar su aportación a la obra de saneamiento en Castro Urdiales, a medida que se extiendan las certificaciones de obra y en la parte proporcional correspondiente.

Autorizar al Ayuntamiento de Castro Urdiales a ingresar su aporte-

tación a la obra de carretera de acceso a Oriñón y Sonabia, a medida que se extiendan las certificaciones de obra y en la correspondiente parte proporcional.

Aprobar el Plan adicional al ordinario de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales para el bienio 1976-77, y abrir la preceptiva exposición al público por plazo de treinta días, mediante anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de que puedan formular reclamaciones los Ayuntamientos interesados y los vecinos de los correspondientes municipios, respecto a la inclusión o exclusión de obras y servicios o a la prelación establecida para realizarlas.

Otorgar un premio de fin de carrera de 50.000 pesetas, con el fin de que le sea concedido a uno de los alumnos que con mejor historial académico haya terminado sus estudios en cualquiera de los dos Centros Superiores pertenecientes a la Universidad de Santander.

Aprobar el proyecto de instalación de vitrinas especiales en el Museo Provincial de Prehistoria, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 740.000 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de concurso-subasta para la contratación de las obras de referencia, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 37-3.º

Aprobar el proyecto de instalación de vitrinas para librería de la Institución Cultural Cantabria, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 477.000 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, y, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación en su artículo 37-3.º, proceder a la convocatoria de concurso-subasta para la contratación de las obras del expresado proyecto.

Aprobar el expediente de partidas fallidas del arbitrio provincial sobre rodaje, correspondiente a los

años 1971 y 1972, por un importe total de 29.655 pesetas, que presenta el recaudador de contribuciones de la zona de Reinosa, don Alberto J. Mateo del Peral, y dar de baja en la contabilidad provincial y documentos cobratorios los valores que comprende.

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario, correspondiente al cuarto trimestre de 1975, que arroja un saldo para el siguiente trimestre de 23.056.260 pesetas.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondiente al pasado año de 1975, que arroja un saldo total para el siguiente ejercicio de 66.094.362 pesetas.

Aprobar la memoria correspondiente al ejercicio de 1975 que presenta el Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado.

Proceder a la reglamentaria rectificación del inventario de bienes de esta Excm. Diputación, reflejándose en el mismo los aumentos y bajas habidos en el Patrimonio de la Corporación durante el año 1975.

Quedar enterados de la sentencia de 5 de diciembre de 1975, favorable a la Diputación, dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, en el recurso de apelación número 30.969, interpuesto por el Ayuntamiento de Santander contra fallo de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia de Burgos, sobre liquidación practicada por el expresado Ayuntamiento, relativa a incremento de valor de terrenos.

Facultar a la Presidencia para incoar expediente de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, a los propietarios de unas fincas afectadas por el «abastecimiento de agua a La Pesquera», del término municipal de Laredo.

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 5.000 Tm. de aglomerado en frío, con emulsión catiónica al 70%, destinadas a reparaciones en la red provincial, a don Manuel Fernández Rosillo, en la cantidad de 3.470.000 pesetas.

Estimar el recurso de reposición

interpuesto por don Jaime Marina Díez frente al acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión de 31 de diciembre de 1975, sobre revisión de precios de las obras de transformación de firme de los caminos provinciales de Rioseco a la N-611; Fontecha a Reinosa, primer tramo; Aldueso a la C-6.318; Villapaderne a Orzales, y Bustamante a La Costana, y, en su consecuencia, reponer parcialmente aquel acuerdo en el sentido de que la revisión de precios se aplique a partir, a lo menos, del 23 de agosto de 1974, y no desde el 25 de noviembre de 1975, dejando en todo lo demás subsistente el acuerdo objeto de recurso.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de construcción del camino provincial de Castillo a Quejo, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras del camino SV-4.511, de Polanco a la N-611, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Aprobar la recepción definitiva de las obras del camino SV-5.612, de Argomilla a la iglesia de Argomilla, y proceder a la devolución de la correspondiente fianza.

Aprobar la recepción definitiva de las obras de demolición de cubierta y de muros de 2.ª planta del edificio de San Rafael, y proceder a la devolución de la fianza correspondiente.

Rectificar el acuerdo número 37 adoptado por esta Corporación en sesión de 26 de septiembre de 1975, dejando sin efecto la adjudicación directa a Vegarada, S. A., de los trabajos de edificación (pesetas 149.450) y la adjudicación a Solvay y Cía. de 6 Tm. de ácido clorhídrico (pesetas 14.202), para la ejecución de la obra de mejora de drenaje en la vega diluvial de origen cárstico en Santiago de Heras; devolver a Vegarada, S. A. la cantidad de 8.967 pesetas que en el concepto de fianza definitiva, correspondiente a la adjudicación de la obra anteriormente señalada, depositó en esta Diputación, al no resultar necesaria su realización, y aprobar la ejecución

d e obras complementarias por valor de 56.817 pesetas para la limpieza total del sumidero principal y entubado de las obras incluidas en el mismo proyecto y adjudicárselas directamente a don Abín Diego Cuesta, contratista de la fase inicial, al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 41-6.º

Aprobar el proyecto denominado «dotación de butacas para público y prensa en el salón de actos del Palacio Provincial, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 340.318 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la convocatoria de subasta pública reglamentaria para su adjudicación.

Aprobar el proyecto y pliego de condiciones de las obras de sondeo de investigación hidrogeológica (número 2) en la caliza de montaña de Los Corrales de Buelna, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 652.212 pesetas, y proceder a la convocatoria de subasta pública reglamentaria para su adjudicación con la reducción de plazos prevista por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su artículo 19 para casos de urgencia.

Aprobar los proyectos que a continuación se relacionan, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas correspondientes a las obras comprendidas en dichos proyectos, y al amparo de lo dispuesto por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (Art. 37-3.º), proceder a la convocatoria, en plazo reducido, por razones de urgencia, de concurso-subasta para su adjudicación en forma global, con un tipo de licitación de pesetas 1.550.000, o unitaria, indistintamente, en función de las propuestas que se presenten:

—Vertido de escollera para la defensa de la margen del río Pas en el barrio de La Gurueba, del término municipal de Vega de Pas, con un presupuesto de contrata de 200.000 pesetas.

—Ejecución de un muro de es-

collera para la defensa de la margen derecha del río Pisueña en el barrio de La Muela, del término municipal de Castañeda, con un presupuesto de contrata de 150.000 pesetas.

—Defensa de márgenes del río Pas en el término municipal de Piélagos, lugares de Salcedo, Carandía, Zurita, Quijano y Barcenilla, con un presupuesto de contrata de 500.000 pesetas.

—Defensa del cauce del río Brazomar, en el término municipal de Castro Urdiales, con un presupuesto de contrata de 200.000 pesetas; y

—Construcción de un muro de escollera para defensa de la margen derecha del río Pas en San Martín de Toranzo, del término municipal de Santiurde de Toranzo, con un presupuesto de contrata de 500.000 pesetas.

Aprobándose también la ejecución de obras de construcción de un muro de contención en la margen del río Asón, en el término municipal de Ampuero, con un presupuesto de contrata de 140.000 pesetas, y su adjudicación directa a doña María Dolores Marcos Quevedo, por aplicación del artículo 41-6.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quedar enterados de los escritos de la Dirección General de Administración Local, fechados el día 23 del pasado mes de enero, en los que, visto el expediente instruido por esta Diputación con fecha 26 de septiembre del pasado año, relativo a modificaciones de coeficientes a diversas plazas de su plantilla, otorga el visado para la modificación del coeficiente de determinadas plazas, al amparo de lo dispuesto por los Decretos 688 y 689 de 1975; deniega el de otras, y hace observaciones sobre algunas de las que ocupan distintos funcionarios; y, a la vista de dichos escritos, aprobar los nuevos coeficientes de los funcionarios que se han visto afectados por la resolución de la expresada Dirección General, así como las retribuciones complementarias y gratificaciones por servicios especiales o extraor-

dinarios, con efectos de 5 de abril de 1975, según establecen las disposiciones finales 4.ª y 6.ª de los referidos Decretos 688 y 689 de 21 de marzo del indicado año 1975.

Proceder a la jubilación forzosa, por edad, con efectos del día primero del próximo mes de marzo, de don Manuel Merecilla Iñiguez, médico en propiedad de los Centros benéficos provinciales.

Reconocer al funcionario don José Ramón Gutiérrez Galarraga, delineante de la Sección de Arquitectura, a efectos de antigüedad, el tiempo comprendido entre el 4 de marzo de 1951 y el 14 de febrero de 1957, que prestó a la Corporación con carácter eventual.

Solicitar la correspondiente autorización de la Dirección General de Administración Local para que la Corporación pueda contratar los servicios de un psicólogo, por un período máximo de seis meses, para que colabore con el director de la Residencia Masculina «Capitán Palacios» en la orientación de los alumnos ingresados en el mismo.

Dejar pendiente la petición del funcionario don Cipriano Rodríguez Acitores, perito industrial, que solicita aumento de 50 a 100 horas extraordinarias mensuales por el concepto de dedicación especial, en la misma forma que le fue concedida a los demás técnicos de Vías y Obras y del Servicio Hidráulico.

Conceder un anticipo de 278.146 pesetas al funcionario don José Ramón Martínez Ruiz para adquisición de su vivienda, y otro de 80.000 pesetas al también funcionario don Baldomero González Escorza para realizar obras necesarias en la de su propiedad, cuyos anticipos serán reintegrados a la Corporación en la forma que éste tiene establecida.

Señalar a doña Ana María Escalada Junco, telefonista de la Corporación, el coeficiente 1,7, y al conductor-mecánico don Manuel Arias Sánchez el mismo coeficiente que se establece para aquélla, debiendo solicitarse de la Dirección General de Administración Local el visado correspon-

diente para la asignación de dicho coeficiente a los expresados funcionarios.

Acceder a la petición del funcionario don Joaquín Saiz Ruiz, vigilante de Servicios, en funciones de ordenanza del Palacio Provincial, que solicita se recabe de la Dirección General de Administración Local la autorización correspondiente a fin de que la edad de jubilación forzosa que tiene su plaza asignada en la plantilla, señalada a los 65 años, sea fijada en los 70.

Conceder a los funcionarios don Jesús Carracedo Pelayo, técnico, y don Félix Otero Ventisca, administrativo, ambos adscritos al Negociado de Rentas y Exacciones, el complemento especial en su modalidad de prolongación de jornada, con efectos de primero de marzo próximo, y solicitar de la superioridad la correspondiente autorización para que los expresados funcionarios puedan percibir el indicado complemento.

Conceder al empleado de la plantilla laboral don José Castillo Hernández, adscrito al servicio de subalternos del Palacio Provincial, una gratificación especial, por el concepto de horas extraordinarias, de 32.400 pesetas anuales, con efectos de 1.º de enero del presente año, y al también empleado laboral, adscrito a la Secretaría General, don Pedro Ruiz Mier, otra de 30.000 pesetas anuales, con carácter excepcional, teniendo en cuenta el puesto de trabajo que desempeña de consignar las actas en el libro correspondiente y la gran responsabilidad de este cometido.

Mantener para el ejercicio de 1976 las mismas gratificaciones que venían percibiendo los funcionarios provinciales de servicios especiales y extraordinarios, de conformidad con las bases aprobadas en sesión de 19 de julio de 1974, salvo las que se refieren a los funcionarios que en este acuerdo se señalan, debiendo solicitarse la correspondiente autorización para que estas últimas gratificaciones puedan percibirse desde 1.º de enero del año actual.

Incrementar las retribuciones básicas de los funcionarios de la Corporación, a partir de 1.º de enero de 1976, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º de la Orden Ministerial de 9 del presente mes de febrero, en la cuantía del 14 por 100 de los importes actuales (sueldo base, trienios y pagas extraordinarias). Establecer un incentivo de carácter fijo en la siguiente cuantía: A) 1.400 mensuales para los funcionarios comprendidos en los coeficientes 1,3 al 1,5, ambos inclusive. b) 1.200 pesetas mensuales para los funcionarios con los coeficientes 1,7 y 1,9. c) 1.000 pesetas mensuales para los funcionarios comprendidos en los coeficientes 2,1 al 5. Señalar el valor máximo del módulo para el abono de hora extraordinaria en la cantidad de 50 pesetas y fijar el valor del punto en 3.500 pesetas mensuales, no aplicando a estos incrementos la absorción de carácter voluntario a que se refiere el artículo 3.º de la citada Orden Ministerial de 9 de febrero actual.

Aprobar el proyecto de urbanización en la zona de juegos del Centro de Educación Especial de Parayas, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 650.000 pesetas, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública reglamentaria para la adjudicación de dichas obras.

Prestar conformidad a la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1975 del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas, aprobado por dicho organismo en sesión de 19 de febrero actual, que arroja una existencia de 656 pesetas y que pasan al presente año.

Por unanimidad de los señores asistentes, que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día; adoptándose, en relación con los mismos, los acuerdos que a continuación se expresan:

Aprobar el presupuesto de ampliación de la obra de mejora de varios caminos en el Ayuntamien-

to de Polanco, por un importe de 261.432 pesetas, y contratar su ejecución directamente con don Belisario Gómez Gómez, adjudicatario de la obra principal, en la cantidad de 219.535 pesetas, por aplicación de la baja obtenida en la subasta del proyecto primitivo.

Sustituir el aglomerado en caliente previsto en el proyecto de mejora del camino provincial de La Albericia al Sardinero (1.ª fase), que fue aprobado en sesión de 31 de julio del año 1975, por una cantidad igual al aglomerado en frío (1.457.625 Tm.), sin que tal modificación implique incremento presupuestario alguno.

Aprobar el estudio previo relativo al camino provincial de Naveda a la C-628, redactado por el Servicio de Vías y Obras provinciales, a efectos de su exposición al público y cumplimiento de cuantos requisitos exige la Ley de 19 de diciembre de 1974.

Conceder al funcionario don Pedro Martínez Pascual, técnico, adscrito a la Residencia Masculina «Capitán Palacios», el complemento especial en su modalidad de prolongación de jornada, con efectos del día primero del próximo mes de marzo.

Aprobar el proyecto de la obra de mejora del camino municipal de Tarrueza, del Ayuntamiento de Laredo, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de pesetas 1.000.000, así como el pliego de condiciones económico-administrativas, y proceder a la tramitación de la reglamentaria subasta pública para la adjudicación de dicha obra.

Aprobar el proyecto reformado de abastecimiento de agua a Cóbreces, Novales, Toñanes y Cigüenza, 2.ª fase, en el término municipal de Alfoz de Lloredo, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 10.157.634 pesetas, así como el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria de subasta pública reglamentaria para la adjudicación de las obras comprendidas en el expresado proyecto.

Desestimar el escrito presentado por don Enrique Castañé Fernández, admitido en su día para optar a la plaza de asesor agropecuario de esta Diputación, por el que rehusa el nombramiento del vocal representante del Profesorado Oficial del Estado que ha de formar parte del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios y méritos de los aspirantes a dicha plaza, por los motivos que en este acuerdo se señalan.

Quedar enterados del escrito del ilustrísimo señor jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, de fecha 17 de octubre del pasado año, en el que transcribe la resolución dictada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia el día 16 del expresado mes y año, en relación con el acuerdo adoptado por esta Excma. Diputación en sesión de 26 de septiembre de 1975, sobre retribuciones complementarias a los funcionarios que ocupan plazas del Cuerpo Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios en esta Diputación, a efectos de equipararlos a los que ocupan idénticas plazas en el Ayuntamiento de la capital.

Dada lectura por el diputado don Julio del Arco Montesinos del escrito que ha dirigido a la Corporación, en el que hace expresión de su indignación, de la manera más enérgica y firme, por el espacio aparecido en la «Hoja del Lunes» el día 23 del mes actual titulado «Sin mala intención» y suscrito por don Juan G. Bedoya, director de dicho periódico, que califica de injurioso, tanto en lo que afecta a cada uno de los diputados como a la propia Corporación, y por la Presidencia de la carta que ha dirigido, precisamente con anterioridad al escrito presentado por el señor Del Arco, al autor de la información, en la que desmentía cuanto había publicado en su habitual sección de «Hoja del Lunes», al tiempo que solicitaba la oportuna rectificación; la Corporación acuerda prestar aprobación a la carta que la Presiden-

cia dirigió al señor González Bedoya, esperando que éste dé una cumplida satisfacción a la misma, rectificando en el mismo medio, la «Hoja del Lunes», la información que publicó.

Quedar enterados del informe de la Presidencia sobre los aspectos que seguidamente se detallan: A) Aeropuerto de Parayas: Estar previstas en el programa económico del Ministerio del Aire, para 1976, todas las consignaciones que faltaban para el equipamiento de las instalaciones y que para finales de abril estarán levantados los edificios anejos al mismo, con la instalación de los equipos precisos y de una depuradora para aguas fecales. B) Puerto de Raos: Estar prevista, dentro del presente ejercicio, la realización de la primera fase, por importe de 500 millones de pesetas. C) Accesos a la meseta: Estar igualmente prevista por el Ministerio de Obras Públicas la inmediata contratación de dos obras, como son los tramos Barros-Cartes y Somahoz-Barros, acordándose agradecer al Ministro de dicho Departamento esta decisión y sugerirle facilite a la Corporación un planig o programa de ejecución de los distintos sectores, ya que hay tramos que pudieran tener una prioridad. D) Alianza Castellano - Leonesa: reuniones celebradas en Tordesillas y Palencia con miembros representativos de las provincias de esta zona, para tratar de temas regionales y económicos, señalando la conveniencia de interesar un Concierto Económico del Estado para nuestra provincia.

Prestar unánime aprobación a la propuesta de la Presidencia de solicitar del Gobierno un Concierto Económico Provincial y la constitución, a tal fin, de una Comisión que realice el correspondiente estudio, basado en los principios de generosidad, igualdad y solidaridad que deben regir para su otorgamiento a todas las provincias de España que lo deseen.

Santander, 2 de marzo de 1976. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día 27 de febrero de 1976

Aprobar el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, el cual asciende a la cantidad de 714.629.900 pesetas y está nivelado.

Aprobar el presupuesto especial de Cooperación para el bienio 1976-1977, que asciende, tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 416.358.000 pesetas.

Aprobar el presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del Estado, que está nivelado, y asciende a la cantidad de 29.601.750 pesetas.

Aprobar el presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas para el ejercicio de 1976, que se eleva, tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 2.250.000 pesetas.

Santander, 2 de marzo de 1976. El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las instalaciones eléctricas cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 940-6.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Guriezo.

Finalidad de la instalación: Ampliación y mejora del suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica con origen en la línea actual «E. T. D. Guriezo-La Merced» (circuito 2), final en centro de transformación número 230 «Landerall», y derivaciones a los centros de transformación «Cazarón» y «Angostina».

Longitud total, 1.231 metros.

Conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos metálicos y de hormigón.

Capacidad de transporte, 2.000 kilowatios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 856.985 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, número 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 19 de febrero de 1976.—El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

ANUNCIOS DE SUBASTA

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Previamente autorizada por la Superioridad, con carácter urgente, tendrá lugar el día 31 de marzo actual, a las doce horas, la subasta de los aprovechamientos dañados por incendio, consorciados con particulares, que a continuación se expresan:

200 eucaliptos, aforados en 40 metros cúbicos, al sitio de «La Parada», consorciados con don Ruperto Pinedo, valorados en 36.000 pesetas.

146 eucaliptos, aforados en 11 metros cúbicos, al sitio de «Punta Llandrera», consorciados con don Martín Domostegui, valorados en 6.000 pesetas.

1.656 eucaliptos, aforados en 77 metros cúbicos, en el mismo

sitio y consorciante, valorados en 38.500 pesetas.

532 pinos, aforados en 26 metros cúbicos, en «Punta Llandrera», consorciados con doña Begoña Pardo, valorados en 20.000 pesetas.

146 eucaliptos y 931 pinos, aforados en 70 y 33 metros cúbicos, respectivamente, en «Las Estobas», consorciados con don Rafael Palencia, valorados en 92.000 pesetas.

La presentación de plicas podrá efectuarse en Secretaría, hasta el momento mismo de constituirse la mesa.

Caso de quedar desiertos todos o alguno de los aprovechamientos, se celebrará nueva subasta el día 7 de abril siguiente, a la misma hora.

Liendo, 13 de marzo de 1976.—El alcalde (ilegible).

JUNTA VECINAL DE ARGOMILLA DE CAYON

Ejercitando acuerdo de esta Junta Vecinal, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la segunda subasta, por quedar desierta la primera, para un campo polideportivo, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en esta Secretaría, por un presupuesto de 452.321 pesetas.

La apertura de plicas se verificará el día siguiente de transcurrido el plazo de admisión de proposiciones.

Argomilla de Cayón, 9 de marzo de 1976.—El presidente de la Junta, M. Cuesta.

JUNTA VECINAL DE NESTARES

(Ayuntamiento de Enmedio)

Anuncio de subasta

Objeto.—Se saca a subasta la venta de las siguientes parcelas de terrenos de propios de esta Junta Vecinal, y con los tipos de tasación, al alza, que asimismo se indican:

Parcela 7/75, al sitio de «El Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 8/75, al sitio de «El Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 9/75, al sitio de «La Marquesa», de 546 metros cuadrados, tasada en 109.200 pesetas.

Parcela 10/75, al sitio de «Las Eras», de 945 metros cuadrados, tasada en 189.000 pesetas.

Parcela 11/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 12/75, al sitio de «El Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 13/75, al sitio de «El Coto», de 260 metros cuadrados, tasada en 52.000 pesetas.

Parcela 14/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 15/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 16/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 17/75, al sitio de «Las Eras», de 500 metros cuadrados, tasada en 100.000 pesetas.

Parcela 18/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 19/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 20/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 21/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 22/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 23/75, al sitio de «El Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 24/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 25/75, al sitio de «El Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 26/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 27/75, al sitio de «El

Coto», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Parcela 28/75, al sitio de «Las Eras», de 400 metros cuadrados, tasada en 80.000 pesetas.

Fianza para optar a la subasta. Será el 10 por 100 del tipo de licitación.

Destino de las parcelas. — Será obligatoriamente el de edificación, conforme al pliego de condiciones.

Forma de pago.—El importe de la subasta de cada parcela se hará efectivo en el momento de hacer la escritura pública.

Pliego de condiciones. — Estará expuesto al público en la Casa del Ayuntamiento de Enmedio, por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones, y, caso de que las hubiera y se estimaran, quedaría en suspenso la subasta de las parcelas afectadas por la reclamación.

Modelo de proposición

Don....., domiciliado en....., calle de....., número....., teléfono....., con Documento Nacional de Identidad núm....., en nombre propio (o como apoderado de.....), enterado del contenido del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, de fecha....., así como del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de enajenación de las parcelas de terrenos de propios de la Junta Vecinal de Nestares señalada con el número....., de.....metros cuadrados, al sitio de....., ofrece por la misma la cantidad de..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o persona que le represente).

Plazo de presentación. — Las proposiciones se presentarán en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando el plazo a las doce horas de dicho vigésimo día, debiendo presentar las proposiciones para optar a cada una de las parcelas en sobre aparte e in-

dependiente, con indicación del número de la misma.

Apertura de plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Enmedio, a partir de las doce horas del día siguiente hábil al del término de presentación de proposiciones.

Pago de anuncios y otros gastos. — Los adjudicatarios deberán abonar los gastos de anuncios, formalización de escrituras y otros, conforme dispone el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Autorizaciones. — Esta Junta Vecinal ha solicitado y obtenido las autorizaciones necesarias para la venta de dichas parcelas.

Nestares, 7 de febrero de 1976. El presidente de la Junta Vecinal, Francisco del Hoyo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso - Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 72 de 1976 interpuesto por «Solvay & Cie., S. A.», representada por doña María de la Concepción Alvarez Omaña, contra la resolución dictada por la Dirección General de Trabajo de fecha 30 de enero de 1976 en recurso de alzada interpuesto contra la dictada por la Delegación de Trabajo de Santander en 3 de diciembre de 1975, sobre clasificación profesional de un productor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66

de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 3 de marzo de 1976. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente (ilegible).

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Edicto

Aquilino Ruiz Lanza ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de taller de carpintería metálica y cerrajería, a emplazar en Barrio La Torre, s/n. (San Román).

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander, 26 de febrero de 1976.—El alcalde (ilegible).

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

| | Ptas. |
|-------------------------------|-------|
| Suscripción anual | 350 |
| Suscripción semestral | 200 |
| Suscripción trimestral | 100 |
| Núm. suelto del año en curso | 3 |
| Núm. de años anteriores | 5 |
| Inserciones.—Cada palabra ... | 2 |

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)